



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (0945) 80131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORIGINAL

ORDENANZA Nro.42/97

VISTO:

La existencia de la Escuela Secundaria Provincial N° 705, que cuenta con Bachillerato con Orientación Turística, la Ordenanza 32/94, Y

CONSIDERANDO:

QUE, nuestra zona presenta un potencial turístico a desarrollar,
QUE, los alumnos no cuentan con los medios suficientes para investigar y desarrollar la actividad,
QUE, es necesario que cuenten con los materiales idóneos para trabajar,
QUE, se realizan Encuentros Provinciales de Escuelas que tienen esta Orientación los cuales ocasionan gastos,
QUE, el Municipio ha priorizado al turismo en su gestión,

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE anualmente a la Dirección de la Escuela Provincial 705 de nuestra localidad la suma de pesos mil (\$ 1.000) como aporte para el crecimiento y desarrollo del Bachillerato con Orientación Turística con que cuenta la misma, en el momento en que sea solicitado por dicha Dirección, a partir del año 1998.-

ARTÍCULO 2º: CONTÉMPLESE en la partida presupuestaria de Aportes a las Escuelas en los respectivos Presupuestos anuales.-

ARTÍCULO 3º: PASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a Contaduría para su implementación. Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.-

SUSANA THOMAS
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT



HUGO CONDORI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 1997, REGISTRADA BAJO ACTA 542.-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal -----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----


JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIP. TREVELIN-CHUBUT


DE CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

TREVELIN, 28 de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Siete.-----